

| | | | |
|---|--|---------------------|--|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | | Código: FOR-CB-002 |
| | | | Versión: 02 |
| | MACROPROCESO: | CONTRATACION | Pág. 1 de 2 |
| | ACTA DE INICIO | | Vigente desde: 04/08/2014 |

| | | | | | |
|--------|----|----|--------|----|------|
| Fecha: | 30 | de | Agosto | de | 2018 |
|--------|----|----|--------|----|------|

| |
|--|
| GRADO DE RESPONSABILIDAD |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida |

| | | | |
|---|------|----------|-------------------|
| INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO | | | |
| CONTRATO DE INTERVENTORIA | X | CONVENIO | |
| Número: | 1735 | De | 16 AGOSTO DE 2018 |

Objeto del contrato: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO LUIS A. RENGIFO, ENTIDAD QUE FUNCIONA COMO CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA JÓVENES INFRACTORES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN JUDICIAL IMPARTIDA DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR QUE CURSA EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA BAJO EL RADICADO 2013-354."

| | |
|----------------------------|---|
| Contratista: | CONSORCIO POLITECNICO 2018 |
| NIT.: | 901203559-5 |
| Valor del contrato: | VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$25.425.865) M/CTE |
| Plazo de ejecución: | CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DIAS CALENDARIO |
| CDP: | 2743 del 04 de Mayo de 2018 |
| RP: | 6804 del 23 de agosto de 2018 |
| Fecha legalización: | 30 de agosto de 2018 |
| Finalización del contrato: | 27 diciembre de 2018 |

| |
|----------------------|
| CONSIDERANDO: |
|----------------------|

Que entre el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA y CONSORCIO POLITECNICO 2018 celebró contrato de interventoría No.1735 del 16 agosto de 2018, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO LUIS A. RENGIFO, ENTIDAD QUE FUNCIONA COMO CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA JÓVENES INFRACTORES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN JUDICIAL IMPARTIDA DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR QUE CURSA EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA BAJO EL RADICADO 2013-354.", por un valor de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$25.425.865) M/CTE Debidamente respaldados por el

| | | | |
|---|--|---------------------|--|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | | Código: FOR-CB-002 |
| | | | Versión: 02 |
| | MACROPROCESO: | CONTRATACION | Pág. 2 de 2 |
| | ACTA DE INICIO | | Vigente desde: 04/08/2014 |

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2743 del 04 de Mayo de 2018 y el y un plazo de CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DIAS CALENDARIO.

Que el Registro Presupuestal fue expedido el 23 de agosto de 2018, el contrato de interventoría fue suscrito por las partes el 16 de agosto de 2018, se publicó en el Secop, por lo tanto se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del contrato de interventoría.

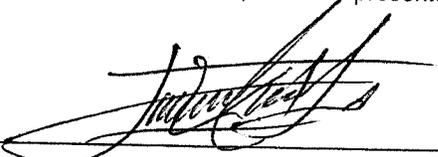
Que de acuerdo con la cláusula segunda del contrato de interventoría el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la Resolución del contrato de interventoría, se ha designado mediante el contrato como supervisor(a) a **NESTOR JOAQUIN FORERO TRIANA**, Ingeniero Civil – Contratista de la Secretaria de Inclusión Social Poblacional para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato de obra No.1735 de 2018 cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO LUIS A. RENGIFO, ENTIDAD QUE FUNCIONA COMO CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA JÓVENES INFRACTORES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN JUDICIAL IMPARTIDA DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR QUE CURSA EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA BAJO EL RADICADO 2013-354.", "se da inicio el día 30 de Agosto de 2018; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 27 de diciembre de 2018.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma 
 Nombre **CONSORCIO POLITECNICO 2018**
 Contratista

Firma 
 Nombre **NESTOR JOAQUIN FORERO TRIANA**
 SUPERVISOR DEL CONTRATO

| | | | |
|---|--|---------------------|--------------------------------------|
|  | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | | Código: FOR-CB-002 |
| | | | Versión: 02 |
| | MACROPROCESO: | CONTRATACION | Pág. 1 de 2 |
| | ACTA DE INICIO | | Vigente desde: 04/08/2014 |

| | | | | | |
|--------|----|----|--------|----|------|
| Fecha: | 30 | de | Agosto | de | 2018 |
|--------|----|----|--------|----|------|

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| GRADO DE RESPONSABILIDAD | | | | | |
| <p>▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida</p> | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|-----------------|------------------|--|--|
| INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO | | | | | |
| CONTRATO DE OBRA | X | CONVENIO | | | |
| Número: | 1231 | De | 07 JUNIO DE 2018 | | |
| <p>Objeto del contrato: "CONTRATAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO LUIS A. RENGIFO, ENTIDAD QUE FUNCIONA COMO CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA JÓVENES INFRACTORES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN JUDICIAL IMPARTIDA DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR QUE CURSA EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA BAJO EL RADICADO 2013-354."</p> | | | | | |
| Contratista: | JOSE RICARDO RIAÑO FORERO | | | | |
| CC.: | 14.242.198 DE IBAGUE | | | | |
| Valor del contrato: | DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$266.963.842.50) | | | | |
| Plazo de ejecución: | CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO | | | | |
| CDP: | 1781 del 12 de Febrero de 2018 | | | | |
| RP: | 4787 del 19 de junio de 2018 | | | | |
| Fecha legalización: | 26 de junio de 2018 | | | | |
| Finalización del contrato: | 27 diciembre de 2018 | | | | |

| |
|----------------------|
| CONSIDERANDO: |
|----------------------|

Que entre el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA y JOSE RICARDO RIAÑO FORERO celebró contrato de obra No. 1231 del 07 Junio de 2018, cuyo objeto es "CONTRATAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO LUIS A. RENGIFO, ENTIDAD QUE FUNCIONA COMO CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA JÓVENES INFRACTORES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN JUDICIAL IMPARTIDA DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR QUE CURSA EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA BAJO EL RADICADO 2013-354.", por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA

| | | | |
|---|--|---------------------|--------------------------------------|
|  | GOBERNACION DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | | Código: FOR.CB-002 |
| | | | Versión: 02 |
| | MACROPROCESO: | CONTRATACION | Pág. 2 de 2 |
| | ACTA DE INICIO | | Vigente desde: 04/08/2014 |

CENTAVOS (\$266.963.842.50). Debidamente respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1781 del 12 de Febrero de 2018 y el y un plazo de CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO.

Que el Registro Presupuestal fue expedido el 19 de junio de 2018, el contrato de obra fue suscrito por las partes el 07 de junio de 2018, se publicó en el Secop, por lo tanto se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del contrato de obra

Que de acuerdo con el encabezado del contrato de obra el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en el encabezado del contrato de obra, se ha designado mediante el contrato como supervisor(a) a **NESTOR JOAQUIN FORERO TRIANA**, Ingeniero Civil – Contratista de la Secretaría de Inclusión Social Poblacional para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato de obra No.1231 de 2018 cuyo objeto es **CONTRATAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO LUÍS A. RENGIFO, ENTIDAD QUE FUNCIONA COMO CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA JÓVENES INFRACTORES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN JUDICIAL IMPARTIDA DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR QUE CURSA EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA BAJO EL RADICADO 2013-354.** Se da inicio el día 30 de agosto de 2018; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 27 de diciembre de 2018.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma 
 Nombre **JOSE RICARDO RIAÑO FORERO**
 Contratista

Firma 
 Nombre **NESTOR JOAQUIN FORERO TRIANA**
 SUPERVISOR DEL CONTRATO